Capp.s = Diez mareuecinos quaderno = 1606

SELLO QVARTO. DIEZ MI-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

Alcaide

Dhos Prisioneros, Y Segun de lo Suso
alegado, Y el Corregidor mando Y Sus
Embargo de que le hizo no hazia dha orden
Al Alcaide del Castillo Y que Judiziala
Monte Sorante en no se le hizo Cargo
de la Sentencia Sobre Dias Carrasco a Su
Muz Condenado esta delito Por loc o
Cupaz en Y se hallava, Y Pedro Sertino
Alcaide que avia entregado
los Capitanes Y Cabos a Cuio Cargo benian
de como quedaban, dentro de la torre de
dho Castillo. Con asistenzia Del Sargento de
dho Alcaide, Se le hagan Saber, esta Quer
do, de Nazimo Para las dilijenzias que el
Su Rezen de Sup.te Y Su Muz esta pronto
a executar las Combenientes, =

Alcaide

Dicho Y hacarta escrita a S.r Dor Dic
Alcuzas, Comisario del Alcaudal, Por
Ber gazia Vezino de Fuente Alamo, Cu
Y le participa como Por hauerse a Ref
Alcaudal de dho lugar En Supoder
no Para nada Y que hauiendo ha bla
do, con el Alcalde dho lugar Por si
avia entregado En Muzia Alguen
dineros de dha Renta, le Res Pondio que
no, Por hauer mandado Sue.d, y Cap
Veneza Que todo El dinero de Rar Ren
tas Se Reduxesen à Efec.o, Y Sertifica
Cion